



CONSERVATORIO
DE MÚSICA DE PUERTO RICO

**CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE
FUNDACIÓN ÁNGEL RAMOS**

BIBLIOTECA AMAURY VERAY

**POLÍTICA DE USO DE LAS IMÁGENES Y GRABACIONES SONORAS
DE LA COLECCIÓN DIGITAL**

Introducción

La Colección Digital consiste de las partituras escaneadas de la Colección Puertorriqueña, las grabaciones sonoras en discos LP de música puertorriqueña digitalizadas y las danzas y canciones de arte puertorriqueñas transcritas a programas de notación musical.

Con la intención de facilitar el acceso a la Colección Puertorriqueña a la vez que se protege el recurso físico, el Centro de Recursos para el Aprendizaje Fundación Ángel Ramos se dio a la tarea de digitalizar estos materiales raros, dándole prioridad a aquellos que muestran señales de deterioro. Esta colección se puede acceder para ser vista o escuchada a través del catálogo en línea de la Biblioteca Amaury Veray y está disponible únicamente en la red interna del Conservatorio de Música de Puerto Rico.

Advertencias sobre derechos de autor

Muchos recursos de la Colección Digital todavía están protegidos bajo la [Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico](#) y la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de América ([Title 17, United States Code](#)). Las bibliotecas y los archivos están autorizados por estas leyes a proveer reproducciones de sus recursos bajo ciertas condiciones que en ellas se especifican. Por lo tanto, es importante que el usuario se familiarice con las siguientes normas:

1. La Colección Digital es para uso de estudio privado, investigación académica, enseñanza y/o consulta.
2. El usuario no podrá utilizar material de la Colección para sacarle provecho comercial directa o indirectamente.
3. Bajo la doctrina de uso justo ([Title 17, Section 107, United States Code](#)) el usuario podrá hacer reproducciones de la Colección Digital, siempre y cuando siga las disposiciones sobre fotocopias que se encuentran en la Política Institucional sobre Honestidad Académica. El usuario acuerda utilizar el material conforme a la [Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico](#) y la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de América; no lo utilizará de ninguna forma que viole directa o indirectamente las disposiciones allí establecidas. Si el usuario solicita una fotocopia o reproducción para otros propósitos que excedan el uso justo, podría ser procesado por infracción a los derechos de autor.
4. De ninguna manera se entenderá que el permiso de reproducir material representa autorización para publicarlo. Si el usuario interesa publicar material de la Colección Digital debe investigar si el mismo tiene derechos vivos pertenecientes a terceros y hacer

las gestiones con las entidades concernidas para obtener el permiso apropiado; esto es exclusivamente responsabilidad del usuario.

5. Al hacer uso de la Colección Digital, el usuario acuerda eximir al Conservatorio de Música de Puerto Rico de cualquier responsabilidad civil o criminal que resulte del uso violatorio de la Colección.
6. El material utilizado deberá acreditarse apropiadamente. Esto incluye trabajos de investigación, artículos, libros, asignaciones, entre otros, proveyendo toda la información necesaria para citar correctamente. En adición, se debe indicar que el material fue tomado de la Colección Digital de la Biblioteca Amaury Veray. La nota básica de reconocimiento es: "Colección Digital, Biblioteca Amaury Veray, Conservatorio de Música de Puerto Rico".
7. La Biblioteca Amaury Veray se reserva el derecho de rechazar cualquier petición de reproducción que entienda que viole los reglamentos del Conservatorio y/o las leyes de derechos de autor.

La Biblioteca Amaury Veray ofrece acceso a la Colección Digital como una contribución a la educación y a la investigación; ha hecho todo lo posible para asegurar que la información sobre el estado de derecho que ofrece acerca de sus colecciones sea correcta. Sin embargo, colecciones en archivos y algunos materiales raros tienen un estado de derecho que a veces es difícil o imposible de determinar. La Biblioteca está deseosa de saber acerca de todos los propietarios de derechos de autor que no estén debidamente identificados para que la información adecuada se pueda proporcionar en el futuro.

Costo de reproducciones

El papel disponible para hacer todo tipo de impresiones es papel de oficina. Los usuarios podrán hacer impresiones en blanco y negro desde las computadoras de la Biblioteca Amaury Veray y el Centro de Recursos Tecnológicos. Los usuarios que deseen reproducciones a color o en alta resolución las podrán solicitar en el mostrador de Circulación de la Biblioteca.

Tarifas

En blanco y negro	\$0.10 por página
A color	\$2.00 por página
TIFF de alta resolución (en disco únicamente)	CD: \$10.00 DVD: \$15.00

Para peticiones fuera del área metro o fuera de Puerto Rico, se podrán hacer envíos por correo, en cuyo caso el usuario deberá pagar las tarifas postales aplicables. Se podrán hacer envíos por correo electrónico libres de costo, siempre y cuando el tamaño de las imágenes así lo permita. Las peticiones para reproducir materiales se harán conforme a lo establecido en la Ley de Derechos de Autor de los Estados Unidos de América ([Title 17, United States Code](#)) y la [Ley de Derechos Morales de Autor de Puerto Rico](#).